



Mayo 2025

Boletín oficial CGT Zelenza

Número 32

LOS ATRASOS DEL CONVENIO DE ZELENZA

Seguimos a vueltas con el convenio de Zelenza... y es que, tras el acuerdo judicial alcanzado el 20 de noviembre de 2024 a raíz de la demanda interpuesta por CGT, por el cuál la empresa se comprometía a aplicar las tablas del convenio de Consultoría de manera retroactiva desde octubre de 2022, ZELENZA SIGUE SIN PAGAR.

La respuesta recibida cada vez que esto se reclama es que tienen un año para hacerlo y, parece ser, que pretenden alargarlo al máximo. Aunque nos dijeron en su momento que pagarían en el primer trimestre del año, lo cierto es que no lo han hecho. **Lo último que sabemos es que nos han notificado que regularizarán la situación en la nómina de septiembre.**

¿Cuánto dinero me tienen que pagar?

La pregunta más repetida y la más difícil de responder. Básicamente esto es imposible de responder de manera genérica porque dependerá de la categoría profesional que tengas y de tus complementos salariales. Es posible que si tu salario se encontraba por debajo del salario mínimo, tuvieras un complemento absorbible que ya hiciera cobrar lo que marcan las tablas salariales actuales, sin ningún otro complemento salarial. Cada caso individual es diferente y la única forma de saber cuánto te tienen que pagar es comparar las tablas vigentes con las anteriores. Es decir, cada persona afectada debe calcular sus propios atrasos, no siendo posible facilitar una fórmula estandarizada para toda la plantilla.

Si quieres saber más, el siguiente QR te lleva al artículo donde explicamos todo esto detalladamente.



Accediendo a la web <https://tablonvirtual.zelenza.cloud/> y pulsando sobre la opción “Mi sede”, podrás ver todos los documentos que afectan a tu centro de trabajo, como el acuerdo de teletrabajo, el protocolo de desconexión digital, el procedimiento de vacaciones o el plan de igualdad. Tu usuario y tu contraseña son tu DNI.

37,5 HORAS

¿PARA CUÁNDO?

Este mes, muchos medios han informado que el Gobierno ha aprobado un proyecto para reducir la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales. ¿Significa esto que este año 2025 ya trabajaremos menos horas? No necesariamente. Un proyecto de ley no es una ley todavía. Primero tiene que pasar por varias fases para ser aprobado.

Por ahora, el Gobierno ha dado el visto bueno al proyecto, pero todavía debe ser aprobado por el Congreso y el Senado. En el Congreso, los partidos pueden proponer cambios o incluso rechazarlo por completo. Algunos, como Junts, ya han expresado sus dudas al respecto.

Si el Congreso lo aprueba, el proyecto pasará al Senado para otro debate. El Senado puede aprobarlo, hacer cambios o bloquearlo. Además, hay que tener en cuenta que el Partido Popular (PP) tiene la mayoría en el Senado, lo que complica bastante el asunto.

Si el proyecto supera todos estos pasos, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, momento en que se convertirá en ley. También hay que tener en cuenta que, aunque se aprobara este año, la reducción de horas se aplicaría poco a poco.

En resumen, la reducción de la jornada laboral todavía no es un hecho. Hasta que se apruebe definitivamente y se publique oficialmente, seguiremos trabajando con las mismas horas de siempre.

OLORES SAN DIEGO

En la reunión mantenida en marzo con los técnicos de PRL y la empresa, se nos informó de que se han realizado obras en el edificio de San Diego. Desconocemos qué se ha hecho exactamente, ya que no nos han informado de lo realizado para subsanar este problema, por lo que, después de un tiempo prudencial para verificar si el problema de olores ha quedado resuelto, pedimos a las personas que trabajáis en esta oficina para que nos informéis si habéis detectado nuevamente malos olores en la zona de comedor y descanso. En caso contrario, seguiremos reclamando que esto se solucione de manera definitiva.

Esperemos que la situación haya quedado definitivamente solventada, por el bien de todas las personas trabajadoras de dicha oficina.

Os recordamos que podéis informarnos de cualquier anomalía que detectéis, la información que nos hacéis llegar es de vital importancia para conocer la realidad de los centros de trabajo y las quejas de las personas trabajadoras. ¡¡GRACIAS!!



ZELENZITO: PROBLEMAS DE AGENDA

Tenemos a nuestro pobre Zelenzito desesperado porque no encuentra un hueco libre en la agenda de los delegad@s de UGT para hacerles entrega de todos los trofeos que llevan acumulados. Y es que hay agendas ministeriales menos comprometidas que las de UGT. Les viene siempre fatal tener cualquier reunión, igual que a la empresa... y, por supuesto, las reuniones tienen que ser siempre lo más breve posible. Una hora como mucho, ya sea para negociar el convenio o para tratar asuntos como la formación de la plantilla.

¿¿ Dónde se mete esta gente??

Por otro lado, tampoco nos resulta tan raro, teniendo en cuenta que cierta delegada de UGT ha llegado a decir en las reuniones con la empresa que si una persona no está formada en tres semanas, seguramente sea porque no vale para su puesto de trabajo. Eso es lo que opinan en UGT del resto de compañeros y compañeras, algo bastante grave sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de los delegados y delegadas de UGT tienen puestos de responsabilidad en la empresa. Qué lamentable es que las personas que en teoría deberían velar por la correcta formación de la plantilla, manifiesten abiertamente ante la empresa semejante desprecio por sus compañeros y compañeras.

Normal que no tengan tiempo en sus apretadas agendas de jefecillos/as de medio pelo para dedicar a la formación de las personas trabajadoras de la empresa, si piensan que son un caso perdido. Como decía el recientemente fallecido **Pepe Mujica**: **"El poder no cambia a las personas, solo revela quiénes realmente son"**.



**ELIGE
HONESTIDAD
CGT**

EL POSTUREO DEL PLAN DE IGUALDAD

La verdad es que no nos gusta nada que el tiempo nos dé la razón, pero siempre nos la acaba dando... sabíamos que iba a pasar y ha pasado: el Plan de Igualdad ha caído totalmente en el olvido.

90142992112024	Zelenza Sistemas de la Información, S.A.	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Estatutal	11/09/2024	04/06/2024	04/06/2028	Ver
----------------	--	---	-----------	------------	------------	------------	-----

Casi un año después de su entrada en vigor, muchas de las medidas previstas ni están ni se las espera. Nadie sabe nada sobre las reuniones de la Comisión de Igualdad... ¿existe? ¿Están haciendo algo?

¿Tenemos responsable de Igualdad? ¿Tiene formación de agente de Igualdad, tal y como se acordó en el plan?

¿Y el proceso de selección y contratación que tendría que haberse implantado a los seis meses de la firma de plan? ¿Y la valoración de puestos de trabajo? ¿La igualdad salarial en puestos de igual valor? ¿El procedimiento de publicación de vacantes de puestos?

¿Se está haciendo algo? ¿O acaso la empresa, con la necesaria cooperación de UGT, solo quería cumplir expediente y pasar página? No se sabe, no contestan.



EL SINDICATO QUE SE ATREVE



CONTACTA CON TUS DELEGADOS/AS

Carolina	(Av San Diego)	
Sara	(Almendrales)	
Susana	(Av San Diego)	656.46.50.04
Vanesa	(Av San Diego)	676.15.54.79
Mamen	(Almendrales)	616.39.98.55
Ana	(Av San Diego)	622.23.51.71
Rafa	(Málaga)	646.05.88.17
Mónica	(Av San Diego)	
Tania	(Av San Diego)	
Kike	(Almendrales)	
Alejandro	(Almendrales)	

 **ELENZA**
Sección sindical

<http://cgtzelenza.com/>
Twitter.com: CGTZELENZA
cgtzelenza@gmail.com
cgtzelenzamalaga@gmail.com